

Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 1964-1967. (Continuación.)

Estos objetivos y los medios para lograrlos son los que se resumen a continuación:

1.3.1. *La expansión de la zona regable, por medio de:*

- 1.3.1.1 Aumentar los recursos hidráulicos
- 1.3.1.2 Transformar los terrenos estériles en regables.
- 1.3.1.3 Construir una eficaz red de canales para el aprovechamiento óptimo de las aguas

1.3.2. *La conversión de las tierras de secano improductivas en productivas, a través de:*

- 1.3.2.1 La expansión del cultivo de enarenados
- 1.3.2.2 La transformación de los terrenos volcánicos
- 1.3.2.3 La ampliación de las áreas dedicadas a frutales de secano

1.3.3. *El aumento de los rendimientos mediante:*

- 1.3.3.1 Una eficaz labor investigadora.
- 1.3.3.2 Aplicación de nuevas técnicas en los cultivos.
- 1.3.3.3 Sustitución de cultivos y selección de variedades.

En resumen, el desarrollo se basa en dos premisas: una de carácter cuantitativa, la expansión de las áreas cultivables, y otra de matiz cualitativa, basada en el aumento de los rendimientos unitarios, que permitirá sensibles mejoras sociales

4.1.4. LAS OBRAS HIDRAÚLICAS

Si el agua es el factor limitativo más acusado, toda expansión cuantitativa requerirá un aumento de los recursos hidráulicos. El incremento de los mismos consistirá—en esencia—en un mejor aprovechamiento de las aguas subterráneas—excedentes invernales— y en el mayor almacenamiento de las superficiales o de escorrentías.

Para incrementar las disponibilidades hidráulicas se recurre a los siguientes procedimientos:

- a) Una mejor regulación de las aguas para riego.
- b) La construcción de embalses para almacenar los sobrantes invernales y las aguas de escorrentía.

c) La perforación de galerías en aquellas zonas, de algunas islas, siempre que no motiven mermas para los manantiales y otras galerías existentes.

d) La ejecución de una red de canales orientada a la distribución óptima de las aguas

e) El aprovechamiento de las aguas residuales para ser destinadas a la agricultura.

f) La instalación de plantas potabilizadoras, en un principio con fines de abastecimiento urbano, por el elevado coste del metro cúbico. Cuando el progreso de la técnica lo permita y la experiencia adquirida lo aconseje, cabría pensar en un aprovechamiento de estas aguas para fines agrícolas e industriales

A todos estos procedimientos se ha acudido, pero el de la construcción de embalses, es el que se considera fundamental en relación con el futuro desarrollo, siempre que exista una perfecta sincronización con la ejecución de canales encargados de distribuir los recursos hidráulicos, presentes y futuros de una forma óptima.

La perforación de galerías no puede tomarse en consideración por lo aleatorio de sus resultados, que impide cualquier proyección—aun de índole estimativa—de los futuros caudales alumbrados. Además, se considera de la competencia de la iniciativa privada, salvo en aquellas zonas en las que por el elevado montante de la inversión requerida parece conveniente la actuación estatal.

Nada se proyecta en cuestión de pozos por el peligro de la salinidad de las aguas y por considerar su construcción como competencia exclusiva de la iniciativa privada. En materia de embalses, la capacidad de almacenamiento se verá aumentada en los cuatro años del Plan en 97,71 millones de metros cúbicos, desglosados como a continuación se indica:

I S L A S	Capacidad — m ³
Tenerife	12,40
La Palma	8,00
Gomera	6,81
Gran Canaria	65,00
Fuerteventura	5,50
	97,71

NOTA: No se incluye Hierro por la poca capacidad de los proyectados.

CUADRO 14

POBLACION ACTIVA AGRICOLA

PROVINCIAS	POBLACION ACTIVA				Porcentaje sobre la población activa
	Empresarios	Trabajadores por cuenta ajena	Trabajadores autónomos	TOTAL	
Santa Cruz de Tenerife	50.420	26.653	15.377	92.450	— 53,8
Las Palmas	43.127	19.971	11.784	74.882	— 43,3
Canarias	93.547	46.624	27.161	167.332	— 48,5

El volumen total de las inversiones a realizar es consignado en el cuadro que se adjunta al final de este capítulo.

Los resultados que se esperan obtener en lo concerniente a recursos hidráulicos se traduce en un incre-

mento sensible de los mismos, lo que representa un 47,5 por 100 para Canarias, un 61 por 100 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y un 31,8 en la de Las Palmas, que permitirá aumentar la superficie regable en 5.965 hectáreas, según se expone en el cuadro 15.

SUPERFICIES REGABLES PRESENTES Y FUTURAS EN CANARIAS

CUADRO 15

I S L A S	SUPERFICIE ACTUAL (HECTAREAS)			SUPERFICIE EN 1967 (HECTAREAS)			INDICE 1967
	Permanente	Estacional	TOTAL	Permanente	Estacional	TOTAL	
Tenerife	3.815	4.530	8.345	5.035	6.000	11.035	132
La Palma	1.305	470	1.775	1.955	1.040	2.995	170
Gómera	432	212	644	642	607	1.249	194
Hierro	—	—	—	—	—	—	100
Prov. de Santa Cruz de Tenerife	5.552	5.212	10.764	7.632	7.647	15.279	142
Gran Canaria	3.839	8.688	12.527	4.339	9.388	13.727	109
Fuerteventura	—	305	305	—	555	555	182
Lanzarote	—	—	—	—	—	—	100
Prov. de Las Palmas	3.839	8.993	12.832	4.339	9.943	14.282	111
Canarias	9.391	14.205	23.596	11.971	17.590	29.561	121

4.1.5. LAS MEJORAS PERMANENTES PROGRAMADAS

Existe un conjunto de obras —relacionadas anteriormente como mejoras permanentes— cuya realización es básica para el buen éxito del Plan de Desarrollo Económico

En primer lugar, se encuentran los abancalados a todo punto necesarios para la puesta en cultivo de las 5.965 Ha., susceptibles de regar, con un costo por hectárea, empleando procedimientos mecánicos, de unas 250.000 pe-

setas para las destinadas a cultivos permanentes y 75.000 las dedicadas a estacionales. En segundo término están los enarenados, con 1.200 Ha. en Lanzarote y 1.000 en Fuerteventura, a un coste de 35.000 pesetas por hectárea. Es de vital importancia esta labor por su gran contenido social, pues aparte de buscar la redención de los estériles campos de estas islas, se pretende fijar al hombre a la tierra. Con ello se logrará una expansión de la superficie enarenada, según queda expuesto en el cuadro 16. En estanques, debido a la ampliación de los regadíos, será

CUADRO 16

SUPERFICIES PRESENTES Y FUTURAS (1967) DE ENARENADOS

I S L A S	Superficie actual Hectáreas	INCREMENTO		Superficie en 1967 Hectáreas
		Hectáreas	Porcentaje	
Lanzarote	4.500	1.200	26,6	5.700
Fuerteventura	500	1.000	200,0	1.500
Tenerife	3.174	80	2,5	3.254
Canarias	8.174	2.280	27,8	10.454

necesario proceder, por lo menos, a la construcción de una capacidad de almacenamiento de 5.000.000 de metros cúbicos. En Lanzarote se prevé también la transformación de 1.000 Ha. de terreno volcánico. La construcción de invernaderos también queda recogida, por las enormes ventajas que reporta este sistema de cultivo; se prevé la instalación de unos invernaderos-piloto a cargo del Estado, aparte de la construcción a realizar por los particulares en las islas capitales. La instalación de desfibradoras mecánicas para el henequén se considera vital para la expansión de este cultivo. Se propone el montaje de una planta durante el bienio primero en Fuerteventura —con cultivo actual— y otra en Lanzarote en el segundo —por tenerse aún que desarrollar este cultivo—

Mención aparte merece la mejora y expansión del cultivo del tabaco, en la actualidad en decadencia a causa de su mala calidad —razón de sus bajos precios o viceversa—. Para romper este círculo es necesario fomentar y apoyar la construcción de secaderos con la siguiente distribución aproximada.

I S L A S	Número
Tenerife	130
La Palma	45
Gran Canaria	20
Lanzarote	45
	240

También se impone la implantación del Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco, con la instalación de centros de fermentación en las islas productoras, y con la misión de mejorar la calidad y servir de nexo entre agricultores e industriales.

Todas estas mejoras representan una inversión total de 1.735,8 millones de pesetas.

Es de destacar el papel fundamental que se le ha reservado al Instituto Nacional de Colonización, que debe actuar plenamente por medio de la concesión de auxi-

lios —anticipos y subvenciones—, pero con ciertas modificaciones de los porcentajes, plazos de amortización y garantías actualmente fijadas.

4.1.6. LA INVESTIGACIÓN AGRONÓMICA

La investigación es la base sobre la que descansa el desarrollo cualitativo proyectado. Ha de actuar en dos frentes: en el de la producción y en el de la distribución

En el aspecto de la investigación científica —la correspondiente al proceso productivo—, su campo de actuación es prácticamente ilimitado, al abarcar temas tan interesantes como: análisis del suelo, sistema de abonados, tratamientos fitosanitarios, elección de variedades, nuevos cultivos, empleos de nematocidas, posibilidades de cultivo en determinadas épocas, etc

El campo de la investigación comercial o prospección de mercados también es inagotable: información amplia y automática de los diferentes mercados en lo relacionado con la demanda, gusto del consumidor; forma de actuar la oferta, conocimiento de la competencia, sus costes de producción, sus calidades, sus organizaciones comerciales, etc.; sistema de transportes; envases, etc.

Con lo expuesto queda suficientemente demostrada la vital importancia de este tipo de estudios. De una profunda investigación en la fase productiva y de un eficaz análisis del proceso distributivo depende casi en su totalidad el éxito del desarrollo agrícola.

Parece aconsejable aunar los esfuerzos, haciendo depender toda la labor investigadora del Patronato Tutelar de la Investigación Agronómica en Canarias, creado por Decreto de 18 de diciembre de 1953 y modificado por el de 5 de septiembre de 1962. Pero es preciso introducir reformas a lo dispuesto en el último Decreto mencionado, en lo que afecta a dependencia, constitución, libertad de actuación, financiación, etc.

4.1.7. LOS RESULTADOS DEL PLAN

La ejecución de las inversiones programadas y la adopción de las medidas propuestas, así como de otras muchas que son recogidas en la monografía, de la que es síntesis el presente capítulo, junto con la resolución eficaz de todos los problemas que tiene planteada la agricultura canaria —cuyos estudios han sido efectuados—, podrá dar lugar a la evolución que se resume en el cuadro 17, que tiene un mero carácter indicativo.

CUADRO 17

EVOLUCION DEL PRODUCTO NETO AGRICOLA EN EL CUATRIENIO 1964-67

(En millones de pesetas de 1962)
Base 1963 = 100

PROVINCIAS	1963	Pesetas	1967	Tasa de crecimiento acumulativo
	Pesetas		Índice	Porcentaje
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	1.856	2.920,9	157,3	12
Provincia de Las Palmas ...	2.042	2.584,8	126,5	6
Canarias	3.898	5.505,7	141,2	9,01

En cuanto a la población activa empleada en el Sector, en lugar de preverse una disminución en la misma, se calcula un incremento de 11.802 personas, pues los nuevos puestos surgidos por la expansión compensarán con creces las amortizaciones que se producirán por la mecanización —limitada en grado sumo—, por la concentración y por el abandono pausado de los cultivos de mediana.

4.2. La ganadería

El sector ganadero se halla sumido en una situación crítica. Diversas causas la motivan: el régimen arance-

lario existente que facilita las importaciones de carne y leche a precios internacionales, e incluso en algunas ocasiones a precios de *dumping*; la falta de piensos baratos por la regulación comercial existente; la escasez de pastos naturales debida al régimen de lluvias imperante; la falta de forrajes, al dedicar solamente limitadas superficies a su producción, y, por último, en virtud de la degeneración que acusa la cabaña existente.

Determinar el censo pecuario es una labor llena de dificultades por la contradicción que se observa en las estadísticas disponibles. Las estimaciones que gozan de mayor fiabilidad son las que se exponen en el cuadro 18.

CUADRO 18

CENSO GANADERO DE LAS ISLAS CANARIAS PARA EL AÑO 1962

ISLAS	Vacuno	Lanar	Cabrio	Porcino	Equino	Aves	Colmenas
Las Palmas	45.000	19.000	89.000	8.000	8.000	420.000	7.000
Santa Cruz de Tenerife	33.000	7.000	55.000	15.000	11.000	900.000	47.000
Canarias	78.000	26.000	144.000	23.000	19.000	1.320.000	54.000

En dicho censo destaca la importancia avícola de la provincia de Tenerife, una de las primeras en el ámbito nacional, estando basado sobre esta especie su progreso

pecuario. La isla en la cual el sector Pecuario alcanza un mayor peso en su economía, con mayores posibilidades ganaderas, es la de Hierro.

La expansión de la ganadería no solamente es necesaria para aumentar el consumo de carne—hoy día, 9,21 kilogramos por habitante y año—y liberar, parcialmente, a la economía canaria de las importaciones que se ve obligada a realizar, sino por el problema que crea la insuficiente producción de estiércol, cuyo empleo es básico en una agricultura intensiva, como es la costera.

Para lograr la expansión deseada es imprescindible hallar las soluciones más satisfactorias a los problemas expuestos. El no poderse buscar la solución por la protección arancelaria debido al tradicional régimen de puertos francos y por el impacto social que representaría el establecimiento de unos derechos protectores, en especial para la leche, por ser éste un producto incluido en la dieta alimenticia normal del canario, obliga a formular una serie de medidas encaminadas a hacer desaparecer las causas—por lo menos parcialmente—que dan lugar a esta crítica situación.

Estas medidas, en síntesis, pueden consistir:

2.1. La liberación de los piensos—su exclusión del comercio de Estado para Canarias—al no tenerse que proteger una producción insular, por carecer ésta de relieve.

2.2. El abandono de áreas hoy día explotadas con fines agrícolas para dedicarlas a praderas naturales. Esta transformación se va produciendo como consecuencia de la inframarginalidad agrícola de estos terrenos.

2.3. La dedicación de algunas extensiones regables, por la inferior calidad del suelo o por la salinidad de las aguas empleadas, existentes principalmente en las islas

de Gran Canaria y Fuerteventura, a cultivos forrajeros semipermanentes, como la alfalfa.

2.4. La mejora y selección de la cabaña—en particular de la bovina y porcina—por medio de la importación de ganado selecto. Para ello convendría facilitar los créditos necesarios a los ganaderos.

Las inversiones consignadas incluyen cantidades destinadas a la investigación pecuaria, a la profilaxis ganadera y a la expansión de las explotaciones avícolas, especialmente en la provincia de Las Palmas.

Los resultados que se esperan obtener de estas medidas e inversiones son muy aleatorios, al depender, en casi su totalidad, la ejecución del Plan, de la iniciativa privada.

La evolución de la renta Pecuaria puede ser la que a continuación se estima en pesetas de 1962, con base en 1963.

Producto neto pecuario en 1963	Producto neto pecuario en 1967	Índice	Tasa de crecimiento
1.396,7	1.861,1	133,25	7,44

4.3. La silvicultura

No es un sector representativo en la economía canaria. Tiene mucha mayor importancia relativa en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en la de Las Palmas, como destaca el cuadro 19.

CUADRO 19

SUPERFICIES FORESTALES INSULARES

ISLAS	POR FORMA DE MASAS				Total	POR REGIMEN DE PROPIEDAD		
	Alto	Medio	Bajo	Matorral y pastos		Estado	Municipios y Cabildos	Particulares
Tenerife	30.744	—	8.542	30.113	69.399	1.546	54.853	13.000
La Palma	13.825	—	8.214	4.859 (1)	26.898	—	18.084	8.850
La Gomera	228	—	7.684	300	8.212	—	5.912	2.300
Hierro	1.865	—	3.377	850	6.092	—	5.242	850
Santa Cruz de Tenerife	46.662	—	27.817	36.122	110.601	1.546	84.055	25.000
Gran Canaria	10.324	—	862	22.104	33.290	3.996	785	22.509
Fuerteventura	250	—	—	8	258	—	258	—
Lanzarote	—	—	—	474	474	—	474	—
Las Palmas	10.574	—	862	22.586	34.022	9.996	1.517	22.509

FUENTE: Distritos Forestales.

(1) Incluidas 1.100 Ha. cultivadas

La labor de repoblación forestal presenta para Canarias un inusitado interés, no sólo por representar un incremento de riqueza, sino principalmente debido a los efectos indirectos que produce la creación de masas forestales, entre los cuales hay que destacar: la lucha eficaz contra la erosión, la evitación del aterramiento de los embalses y la llamada precipitación horizontal, es decir, mayor índice pluviométrico.

Los problemas planteados en este sector son de diversa índole:

4.3.1. PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS APROVECHAMIENTOS ACTUALES

a) Insuficiencia de caminos forestales que impiden o dificultan la explotación adecuada de algunas masas.

b) La escasa demanda de la madera de los bosques insulares, a causa de hechos acaecidos en el pasado, pro-

voca un envejecimiento de los mismos, con el consiguiente deterioro de los productos forestales.

c) La falta de mercado para las leñas de los montes arbustivos por el uso cada vez más acentuado de combustibles líquidos.

4.3.2. PROBLEMAS QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD REPOBLADORA

a) El excesivo minifundismo de la propiedad rústica, al no ser de aplicación a las fincas menores de 10 hectáreas, lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Montes.

b) La fijación del precio de los predios objeto de repoblación presenta el problema de la no coincidencia entre el precio en renta (el que desea pagar el Estado) con el precio en venta (el que pretenden percibir los particulares).

La solución de estos problemas se obtiene a través de las inversiones programadas para: la ampliación de la red de saca; la instalación de una industria maderera, con objeto de mantener una demanda constante, y las destinadas a la transformación de 4.000 hectáreas de monte bajo en alto, desglosadas de la siguiente forma:

I S L A S	Hectáreas
Tenerife	1.120
La Palma	840
Gomera	1.360
Hierro	680
	4.000

Las medidas para eliminar los dos problemas incluidos en el segundo grupo podrían consistir en la modificación del mencionado artículo 51, dictándose su no aplicación en Canarias en aquellos perímetros de repoblación obligatoria, en los cuales se ha demostrado precisamente, de forma concluyente, la necesidad de dicha repoblación, teniendo opción los propietarios a llevarla a cabo o a enajenar los terrenos al Estado por unos precios acordes con el valor en venta.

También se proyecta la repoblación de 8.435 hectáreas, la adquisición de fincas con ese fin, la realización de estudios desocráticos con objeto de fijar la posibilidad de corta anual en cada monte y las transformaciones que resulten aconsejables introducir para elevar el rendimiento de las masas forestales y la confección de estudios hidrogeológicos-forestales en la isla de Gran Canaria, con-

ducentes a evitar la erosión y el posterior aterramiento de los embalses, por contar la mencionada isla con un gran número de estas construcciones.

Los resultados que se obtendrán serán una mejor explotación de las masas forestales actuales y una revalorización de los productos, sin contar el incremento de riqueza a que darán lugar las nuevas repoblaciones.

Sólo contabilizando los primeros conceptos se estima que la evolución del producto neto durante el cuatrienio, expresado en pesetas de 1962, será:

Producto neto 1963	Producto neto 1967	Indice — Base 1963 = = 100	Tasa acumulativa
88.956,9	122.559,3	137,7	8,38

A consecuencia del Plan se prevé un aumento de 122.400 peonadas anuales empleadas, equivalentes a 340 puestos de trabajo.

4.4. El Sector Pesca

La actividad pesquera, de gran tradición en Canarias, ha experimentado un crecimiento en los últimos años que ha convertido a este sector en uno de los de mayores perspectivas con vistas al futuro desarrollo.

Su expansión, expresada en volumen de capturas, ha sido espectacular en el quinquenio 1957-61, según se pone de manifiesto en el cuadro 20.

CUADRO 20

PESCA DESEMBARCADA EN EL PERIODO 1957-61

AÑOS	PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE		PROVINCIA DE LAS PALMAS		CANARIAS		NACIONAL	
	Toneladas	Indice	Toneladas	Indice	Toneladas	Indice	Toneladas	Indice
1957	3.860	100	52.136	100	55.996	100	777.309	100
1958	5.233	135,5	64.481	123,6	69.714	124,5	790.095	101,6
1959	8.858	229,5	91.499	175,5	100.357	179,2	830.218	105,5
1960	10.948	283,6	104.669	200,7	115.617	206,5	963.795	124,0
1961	10.237	265,2	130.210	249,7	140.447	250,8	1.058.404	136,1

FUENTE: Juntas de Obras de los puertos canarios y Dirección General de Pesca Marítima.

El contenido de dicho cuadro hace resaltar rápidamente la mayor importancia de la provincia oriental —más del 90 por 100 de las capturas realizadas—, en la cual destacan las islas de Gran Canaria y Lanzarote, con unos volúmenes de pesca desembarcada en 1961 de 113.116, y 17.094,1 toneladas en los puertos de La Luz y Arrécife.

Llama la atención las tasas de crecimiento acumulativo correspondientes a cada una de las provincias: el 27,6 por 100 la de Tenerife y el 25,7 por 100 la de Las Palmas, lo que determina que la de Canarias sea del 25,84 por 100, mientras la nacional es del 8,02 por 100. Ello determina que la importancia pesquera de Canarias vaya acentuándose en el total nacional como se aprecia a continuación, y que el puerto de Las Palmas haya pasado a ocupar el primer lugar entre los puertos pesqueros españoles.

Años	Porcentaje de Canarias sobre el total nacional
1957	7,20
1958	8,82
1959	12,08
1960	12,00
1961	13,26

De estos volúmenes de capturas parte es consumido en fresco y parte destinado como materia prima a la industria derivada. Esta industria se halla localizada en las islas de Gran Canaria, Lanzarote, Tenerife, y en mucho menor proporción en Gomera, con importantes produccio-

nes de salazones, conservas, pescado congelado y harinas y subproductos, cuyos valores totales a escala provincial son los expresados en el cuadro 21

CUADRO 21

VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DERIVADA DE LA PESCA

(En millones de pesetas)

Año	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
1957	275,2	46,4	321,6
1958	314,5	40,6	355,1
1959	460,5	49,4	509,9
1960	579,9	77,0	656,9
1961	646,6	66,8	668,8

Pero este crecimiento se ha operado gravitando sobre él una serie de problemas que han impedido que los resultados fueran aún más espectaculares. Prescindiendo de los problemas coyunturales, existe una serie de problemas de carácter estructural cuya eliminación es fundamental: la baja productividad de la flota, el deficiente abastecimiento de ciertas especies a la industria derivada, elevado porcentaje de morralla y desperdicio en las capturas, imposibilidad de competir con las harinas de pescado procedentes del extranjero—Perú, Angola, Sudáfrica, Chile, etcétera—. Todos estos problemas se derivan de un solo hecho: la antigüedad de la flota, según puede apreciarse en el cuadro 22.

CUADRO 22

ESTRUCTURA DE LA FLOTA PESQUERA DE LAS PALMAS

EDAD	Número de embarcaciones	Porcentaje	TRB	Porcentaje
a) CON CASCO DE HIERRO				
Menos de 20 años	14	50	3.491	44
De 20 a 25 años ...	5	18	987	12
Más de 25 años ...	9	32	3.542	44
TOTAL	28	100	8.020	100
b) CON CASCO DE MADERA				
Menos de 10 años	41	13	3.061	19
De 10 a 15 años ...	96	31	5.336	33
Más de 15 años ...	173	56	7.791	48
TOTAL	310	100	16.188	100

Los esfuerzos principales del Plan de Desarrollo deben ir dirigidos a la modernización y ampliación de la flota. Esto determina un elevado desguace, según se expone a continuación, expresado en TRB.

PROVINCIAS	Flota actual	Desguaces	Restante flota
Santa Cruz de Tenerife	2.343	1.700	643
Las Palmas	24.208	17.656	6.552
Canarias	26.551	19.356	7.195

Es también necesario proyectar una ampliación de la flota con el fin de aumentar el volumen de capturas hasta alcanzar las 280.000 toneladas de pesca desembarcada, calculándose, con arreglo al coeficiente de 8,1 toneladas de pesca por TRB, en 9.690 TRB la ampliación.

De acuerdo con lo anterior, prescindiendo de las embarcaciones de vela y remo, la composición de la flota pesquera en 1967 será:

	TRB
Sin renovar (resto de la actual)	7.195
Renovada por desguace	19.356
Ampliada	9.690
TOTAL	36.241

La ejecución de este Plan exige una inversión, que se calcula en 1.288 millones de pesetas, cuya financiación se prevé al amparo de la Ley 147, de 23 de diciembre de 1961, concediendo el Estado créditos por un montante equivalente al 70 por 100 del presupuesto total.

Esta inversión es una de las claves del desarrollo proyectado, pues además del efecto económico trascendental que origina, está el psicológico-político, de la desaparición de una serie de problemas palpitantes en la actualidad al ser Canarias la base de una de las más modernas flotas pesqueras del mundo.

También se considera vital la enseñanza profesional, y se propone la instalación de dos centros—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas—para que en unión del existente en Arrecife se dediquen a la formación del pescador moderno. Las instalaciones frigoríficas, la concentración de las industrias derivadas y su modernización son otras de las cuestiones que se conceptúan como necesarias para su ejecución durante la vigencia del Plan Cuatrienal.

La evolución del sector como consecuencia del Plan es la que se indica a continuación, a título indicativo, a través de la expansión que se opera en el producto neto expresado en millones de pesetas de 1962.

Producto neto de la pesca 1963	Producto neto de la pesca 1967	Indice Base 1963 = 100	Tasa de crecimiento acumulativo
760.65	1.161.32	152,6	11,16

A pesar de la amortización de puestos de trabajo que supone la modernización de la flota y de la industria derivada, cabe suponer que la expansión del sector dará lugar a la creación neta de 3.942 puestos de trabajo.

4.5. La industria

Al contrario de lo que ocurre en la mayoría de las zonas que pretenden basar su desarrollo en una expansión industrial, en Canarias no puede pensarse a corto plazo en un intenso crecimiento de la industria. La culpa de su falta de desarrollo industrial no puede imputarse a su régimen de puertos francos, porque de nada valdría una industria protegida si no tiene un mercado de las debidas dimensiones que atender. El mercado canario es pequeño y el establecimiento de cualquier industria tendría que basarse—en la mayor parte de los casos—sobre una posición de monopolio con la consiguiente elevación de los precios hasta los límites permitidos por la diferencia de fletes con respecto a los productos nacionales o de la suma de los fletes y derechos a los extranjeros.

No puede hablarse de una industria orientada hacia el suministro al mercado nacional, porque la distancia ahoga, casi en la totalidad de las ramas industriales, cualquier esfuerzo en este sentido. Y aún es menor la posibilidad de instalar industrias enfocadas hacia los mercados europeos. Establecer un régimen proteccionista para crear una industria de invernadero no puede tener aliciente ninguno, y si a la vez perjudica su verdadera «industria», como es la agricultura de exportación, resulta inadmisibile.

Junto a este determinante infraestructural, inmutable por tanto, de la lejanía del mercado peninsular, existen otra serie de factores que dificultan —si no impiden— el desarrollo industrial: la escasez de energía, el elevado precio relativo de la misma, los limitados recursos hidráulicos disponibles, la falta casi absoluta de materias primas y el escaso espíritu empresarial industrial.

A pesar de todas estas razones, se ha ido desarrollando una industria casi toda ella financiada por capital peninsular, que gira en gran parte en torno a la industria matriz de la refinería de petróleo de Santa Cruz de Tenerife. Aparte estas grandes industrias, sólo merece destacar la industria tabaquera, de gran arraigo en Canarias y que recientemente ha procedido a su modernización, enfocada casi en su totalidad al abastecimiento del mercado peninsular, en el cual compete con las labores de otras procedencias.

También deben citarse las fábricas de fertilizantes y las industrias derivadas de la pesca. A continuación se relaciona, en porcentajes, la participación de los distintos subsectores en la renta industrial.

SUBSECTORES	Porcentaje del total
Industrias extractivas	1,98
Industrias de electricidad	5,54
Industrias de la madera	5,13
Industrias del papel y derivados	2,94
Industrias de alimentación y bebidas	19,73
Industrias de tabaco	11,91
Industrias textiles	2,26
Industrias Siderometalúrgicas	5,38
Industrias de materiales de construcción	4,38
Industrias químicas	40,47
Industrias de cueros	0,28

Todas las razones expuestas justifican las escasas perspectivas de desarrollo del sector a corto plazo. A largo plazo, la apertura de los mercados africanos puede cambiar estas expectativas pesimistas en otras francamente optimistas. Conviene también aclarar que con lo dicho no se pretende afirmar, ni con mucho, que no se prevea un inmediato desarrollo industrial, pero éste será algo limitado, cifándose a la producción de aquellos productos que empiezan a ser demandados por los nuevos países africanos o aquellas industrias cuya dimensión óptima hace coincidir su producción con la capacidad adquisitiva del mercado, o incluso es menor de lo que el mercado pueda absorber.

Debe fomentarse y facilitarse el desarrollo industrial por medio de la constitución de polígonos industriales y aumento de la producción de energía. Es de vital importancia impulsar la electrificación de las islas menores e incluso de las islas capitales, y si fuera necesario podría estudiarse un plan general de electrificación del archipiélago.

Las posibilidades de expansión industrial a corto plazo radican, principalmente, en la industria conservera, del frío, de la madera, materiales de construcción, navales, y todas aquellas otras con proyección interna y a nivel competitivo externo.

No pueden predecirse las inversiones en el sector por depender exclusivamente de las decisiones de los empresarios privados, canarios, peninsulares o extranjeros. Pero si parece correcto admitir la hipótesis de que el crecimiento en el cuatrienio se producirá a una tasa como mínimo igual a la del quinquenio 1956-61. Con arreglo a lo expuesto, la variación del producto neto, en millones de pesetas 1962, será la que a continuación se indica.

PRODUCTO NETO INDUSTRIAL		Índice	Tasa de crecimiento acumulativo
1963	1967	Base 1963 = 100	
3.570,2	4.137,9	115,9	3,76

4.6. Las diferentes formas de transporte

4.6.1. LOS TRANSPORTES POR CARRETERA

La carretera es en Canarias la única vía de comunicación terrestre, puesto que no existen ferrocarriles.

Esto y la accidentada orografía de la mayor parte de las islas hacen que el transporte interior presente problemas que invaden todos los sectores de la economía insular.

En el cuadro 23, que sigue, se contienen las cifras más importantes relativas a las redes viarias de una y otra provincia, y en un segundo cuadro 24, la clasificación de las carreteras con arreglo al esquema oficial.

Sólo tres de las siete islas tienen carreteras comarcales, y sólo dos islas, itinerarios comprendidos entre los básicos nacionales.

Las redes de comunicación son en Gran Canaria, Tenerife y Las Palmas, periféricas; existen carreteras de circunvalación que tienen su origen en la capital de la isla y que unen poblaciones de importancia demográfica o económica; también forman parte del armazón de la red las carreteras que atraviesan las islas, enlazando los puntos de origen y destino de las de circunvalación. Estas carreteras interiores son de difícilísimo trazado, puesto que corren por las partes más abruptas de las islas. Este hecho, aparte encarecer desorbitadamente la construcción de carreteras y caminos, impide acortar en la medida que sería deseable la duración de los viajes desde cualquier punto de la isla a la capital.

(Continúa.)